

№. 56

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1 9 3 9

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia veinte y uno del mes de Julio del año mil novecientos treinta y nueve de la Victoria, se reune la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillenmo Cirerol Thomás, D. Jorge Andreu Alcover, D, Ramón Rotgér Pizá, D. Cárlos Alabern Mirét, D. Andrés Buades Ferrer, del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres, Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés D. Francisco Casas Llompart. D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y diez minutos.el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dondose lectu de las actas de las sesiones ordindria de dia catorce y extraordinaria del dia diez y nueve, últimos, las que se aprueban por unanimidad.

prueban Seguidamente se da pectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cinco mil siento treinta pesetas con sesenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS U REFORMA INTERIOR.

Una de los Fotógrabados Mallorca, por Ozalid y un frasco de amoniaco, con destino a los Arquitectos, 130'50 - Una de D. Antonio Comas Cañellas, por escobas, cuerda larga, lias esparto, espuertas, asa cruzada y
escobillas, con destino al Almacén Municipal, 179'55 - Una de D. Juan
Martorell Borrés, por piedra caliza para empedrado de calles, con destino al Almacén Municipal, y a Santa Catalina, 451'80. - Una de D. Antonio

Far Negre, por cemento común, con destino al Almacén Municipal, 550 - Una de D.Pedro A.Taberner, por bordillo colocado en la calle Mateo Fi61, P. Cayetano Segura, P. Antonio Serra, "EsRafal", C. Melchor Oliver, C.C. Son Reala, C. Dámaso, y C.D. 1.043'10. Total Ptas. - 2.354'95.

ARBITRIOS

Una de Gas y Electricidad S.A, fluido Casetas mes Junio, 10'70 = Una de la Arrendataria de Petróleos, gasolina autos, flomates, 500. Total Ptas. - 510'70.

FOMENTO'S ANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de D.Juan Martorell, piedra para el muro del Cementerio, 585 - Una del Tribunal Tutelar, estancias menores 2º. trimestre, 440 - Uno de la CAMPSA, 90.kg. lubtificante, 202'50 - Otra de la misma, 1.000, L. gasolina, 1.000. - y Una de D.Miguel Pons, 25, kg. pez negra, 37'50. Total Ptas. - 2.265.

Se aprueban permisos A continuación se aprueban las 28 siguientes instancias obras, en Interior.

en solicitud de permiso para efectuar obras particulares

en el Interior de esta Capital:

" A D. Antonio Cabót, Cañellas, construir casa en Son Pujol .- A D. Pedro Pons Vera, construir casa en la calle E, des Rafal. - A D. Angel Garcia Somniez, construir casa en el camino de Génova .- A D. Pedro Batall ides, Payeras, construir tres viviendas calle 2 .- A D. Juan Isern Queto constrzir viviendo calle de Tomás Rullán. # A D. José Reda Vidal, cons. truir garge, en la carretera de Lluchmayor. - A D. Jorge Felani Carbonell, construir chalét en Son wuint .- A D. Andrés Jaume Rosselló, cons truir piso finca calle Heredero, 3 .- A D. Antonio Crespi Capó, construit viviendo en camino de Montaña.- A D. Gabriel Ramón Garau, construir vivienda, calle C.Son Nodal. - A Da. Maria Noguera Gari, construir viviend calle C.Son Nadal .- A Da. Maria Serra Barneló, construir piso, calle 26 - A D.Jaime Manera Comas, construir casa, en la calle Fertilizadoro A D. Lucas Cladera Alberti, efectuar obras de consolidación ,padza Pojo 8 a 10, y calle Socorro, 1 y 3.- A D. Miguel Gari Ximelia, construir edi ficio, colle Y, y A.Asporgo. - A Dº. Maria Mayol Vdº. de Ramis, construï · invernedero, plaza de San Antonio, nº. 53 - A D. Antonio Perelló Plana! abrir dos portales, calle Brondo, 4 y 6.- A D. Pedro Suau Tugores, blango embaldosar, y construir techo, calle San Andrés, 12. - A D. Fernado Pomat



Forteza, revocar fachada, calle V alencia, 5 - A D. Rafael Socias Oliver, efectuar obras de reforma, La Misión. - A D. A, Jover por Magdalena Peres, blanquena fachada, calle Alfareria, 26 - A Dª. Teresa Valenti, correr tabiques, y construir cielos rasos, Ploza Tagamanént, 5. - A Dª AJover por D. Antonio Martinez, revocar paredes y embaldosar, calle Alfareria, 71. - A Dª, Francisca Rigo Font, elevar cubierta, abrir dos ventonas, embaldosar y enlucir, calle Pasatemps, 43/- A Gas y Electricidad S. A. abrir zomja, calle de La Palma. - A D. Mateo Oliver, reparar un patio, calle de les Olmos, 112. - A D. Pedro Llinás Miró, cambiar tejado y reformar pared, calle Rullón, 13 - y A D. Salvador Ferrer Artifues, colocar una jácena, en el Gafé de Avenida de Antonio Maura, 8.

de apruebon suministros Acto continuo, se apruebon las tres siguientes instande bordillo, en Interior.

cias, en solicitud de suministro y colocación de bordi-

llos para acera:

ue ba dictamen au-

"A D.Antelmo Martinez Pujol, cuarenta metros, para construir la acera correspondiente a una finca," Se Tanca de Son Quint", Son Beptãa — A D.Lorenzo Salom, veinte y ocho metros, para id, id, calle B. establecido de S'Hort Nou.— y A D.Francisco Bisquerra Botinas, veinte y siete metros cuarenta centimetros, para id, id, calle F.nº. 13, Amanexer.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:

Por orden de la Presidencia se retira el asunto nº. 5,
que es un dictamen que trata de la recepción provisionel

del asfáltado de la calle Jaime 11.

**Exemo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por el Arquitecto D.Gabriel Alomar Esteva, en representación de D.Vicente Juan Sentmenát, propietario de la casa nº, 168, de la calle de los Olmos, interesando permiso para decorar el zaguán de dicha finca, ejecutando para ello el enlucido de las paredes, reparación del cielo raso, enladrillado y substitución de un arco

y pilostros de yeso por otro de piedra de Santañy y chapa de marmol, haciendo constar que dicha sustitución se hace con fines puramente decorativos, no constituyendo ningún refuerso para el edificio ya que dicho arco carece de contrafuertes para el contrarresto del empuje lateral en el caso de que viniera cargado superiormente. Estimando, de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal Auxiliar, que las solicitadas obras se pueden autorizar, tiene el honor de proponer a V.E. tenfa a bien conceder el permiso correspondiente, y como queiera que en su dia habrá de colocarse la expresada finca en la alineación oficial, se estoma procedente que el propietario renuncia al mayor valor para el caso de ser expropiada, todo con sujeción y lo dispuesto en la materia. Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. Palma 11 Julio 1939, Año de la Victoria. El Presid nte accidental. R. Rotger. Rubricado.

Se apruebo autorizar Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de a D.Sebastian Mulét, abrir calle en el Are- Obras y Reforma Interior, que enterada de una instancio nal, condicionada.

suscrita por D.Sebastian Mulét Puigcerver, propietariod de una por-

ción de manzana en el Arenal, interesa permiso para abrir una calle, prolongación de la número 6m que divide dicho terreno en dos porciones casi iguales, cediendo al Ayuntamiento los terrenos compren-

didos en la misma, que son achocientos treinta metros cuadrados.

Estimondo que la apertura de esta via viniene impuesta por el trazado de otras calles, sin que quepa decir que ello constituya una nueva urbanización de terrenos, propone se le preste aprobación, imponiendo al propietario la obligación de no poder enajenar solores mientras no tenga la calle debidamente amojonada y terrapleno da, gegún el plano, asi como tambiém haberse procedido a la correspondiente comprobación por el Arquitecto Municipal, conforme se se nala en el informe del Arquitecto respectivo.

Se aprueban permisos Acto continuo se aprueban las tres siguientes instancies obras en el Ensanche.

en solicitud de permiso para efectuar obras particulares

en el Ensanche de esta Capital:

[&]quot; A D\$. Catalina Cabamellas Pons, para estrechar un portal de 10



142)

cochera existente, enlucir dos tabiques, construir un cielo raso y embaldosar una habitación de la finca nº. 16, de la calle Martinez Vargas,— A D. Bartolomé Oliver Cabrer, para construir una pared de cerca y una cisterna, en un solar de su propiedad, lindante con la calle nº. 42, del Plano de Ensanche, "Finestres Verdes".— y A Dº. Margarita Sintes Calvo, para arreglar los desperfectos de la fachada, y abrir un portal en la pared de cerca, en la casa nº, 1. de la calle Reina Maria Cristina.

e aprueban suminsitros A continuación se aprueban, a propuesta de la Comisión de ardillo para aceras.

Ensanche, los 2 suministros y colocación de bordillo para

acera siguientes:

" A D.José Segui Bernádçalle Capitan Mestres, diez metros. y A D.Guillermo Cavaller Llobét, calle Balmes nº. 78, diez metros.

lo.

de aprueba certificado

de bueno cuenta a favor

de D.Juan Ferrermpor

de Dara pavimentación as
oltica calle Marqués

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada del certificado a buena cuenta, que bajo el nº. 4, ha librado el Arquitecto Municipal Sr.

Juncosa, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle del Marqués de la Fuensanta, de cuyo documento resulta que, según las operaciones de medición, dicho contratista
tiene ejecutadas obras que permiten el ppgo a buena cuenta de Veinte mil
pesetas, importe a que asciende dicho certificado, propone su aprobación y
cuyo gasto en su caso, será satisfecho con cargo a la consignación del
Capitulo XI, Articulo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

aprueba dictamen a continuación se aprueba el dictamen siguiente:

bire medición y valo
ución parcela, inte
" Exemo. Sr.- La Comisión especial de Ensanche, se ha en-

terado de la instancia presentada por D.Antonio Balaguer Tugores, por la que en concepto de propietario de un solar sito en el Ensanche de esta Ciudad, lindante con la calle de Francisco Sancho, y en virtud ed la renuncia que a su favor hace el colindante D.Manuel Muntaner Munar, según consta por la comparecencia efectuada por este, soliota de V.E.que previos los trabajos de medición y tasación , le sea adjudicada a su favor, una percela de terreno inedificable por si sola, procedente de la parte del Camino

Viejo de Buñola, que según las alineaciones del plano general de Ensanche debe desaparecer. - De los trabajos realizados por el Arquitecto Municipal Sr. Juncoda, resulta que dicha parcela linda por Norte, con terrenos remanente del Ayuntamiento; por Sur. con la calle de Francisco Sancho; por Este, con la finca del cedente D. Manuel Muntaner Munar, y por Oeste, con el solar de D. Antonio Balaguer Tugores, siendo la extención de aquella, de ciento once metros cuadrados, que al precio unitario de veinte y dos pesetas el metro superficial, importa la cantidad de dos mil cuatrocientas cuatenta y dos pesetas. - La Comisión informante conforme en un todo con el parecer de dicho facultativo, tiene el honoer de proponer a V.E.se sirva aprobar los trafajos de medición y justipresio realizados por dicho técnico, con la condición de que el solicitante Sr. Balaguer, coso de resolverse en definitiva por la adquisición de la indicada parcela, además del abono del importe de aquella pendrá obligado a satisfacer cuantos gastos se originen con motivo d'1 cambio de propiedad de la patcela de referencia, pago de escritura pública, con copia simple para su continuación en el expediente, como también los gastos que se produzcon con motivo de la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad .- Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo .-Palma de Mallorca, a 12, de Julio de 1939, Año de la Victoria.-Viva España .- El Presidente .- J. Mesana .- Rubricado".

12.
Se acuerda danse por en- Se da cuenta de una instancia de D.Pedro Caminals terado renuncia cargo
Relojero presentada por Roura, en la que manifiesta que enterado del acuerdo D.Pedro Caminals.

de esta Comisión Gestora, nombrandole Relojero Oficial

de la Corporación, aunque agradece la distinción no puede aceptar el cargo por prohibirselo la clausula 7ª. de la escritura de modificación de la Sociedad Relojeria Española, S.L. de fecha veinte y seis de Febrero de mil novecientos treinta y uno.

A propuesto del Sr. Cirerol, se ocuerdo: darse por enterado de dicha renuncia, aceptarla, dar por anulado el acuerdo del nombramiento del renunciante, y abrir un concurso para proveer la plasa,





Se aprueban permisos pora aperturas, tras-lados u traspasos de estable cimientos.

Acto continuo se aprueban las siguientes instancias en solicitud de permiso para aperturas, traslados y traspasos de establecimientos industriales:

» A Da. Paulina Pascual Beltránninstalación de una expendeduria de leche fresca en la calle de San Magin,nº. 185.-

A Dº. Magdalena Martin Rosselló, id, id, en la calle de la Paz, nº.10.

A D. Juan Caldentey Jaume, traspasos a su favor, del café situado en la calle de la Fébrica.nº. 77.

A D. Juan Bororrás, apertura de un centro de suscripciones y venta de periodicos, en la calle de Calvo Sotelo, n. 35.

A D. Miguel Matas Servera eutorización para traspasar a favor de D. Francisco Janer Anglada, una tienda de aceites y vinagres, situada en la calle de Rusiñol.nº. 13.

A D. Antonio Pons Oliver, apertura de un comercio de tejidos en la calle de la Plateria nº. 20.

A D. Gabino Nuñez Hernandez, traslado de su taller de soldaduras autôgehas desde la casa nº. 13, pasage Dante a la nº. 41, de la calle del Socorro.

A D. Juan Ayudes Mateu, aperturo de un comercio para la venta de cristaleria, en la casa n=.39, de la calle del General Goded.

A Da. Catalina Picó Fuster, apertura de un comercio de aceitesy vinagres en la calle de Tomás Forteza, nº. 81.

A Da. Mercedes Llabrés Marti, apertura de un local para la fabricación de legia, en la casa nº. 30, de la calle de Perez aldós. y

A D. Salvador Feliu de la Peña Vives, traslado de su fábrica de perfumeria a la avenida de Estanislao Figueras números 14, y 16.

Se deniega a Da. Maria A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Pontané permiso para abrir expendeduria de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficancia, de conformidad leche, en calle S. Magin.

con el informe emitido por el Sr. Inspector Veterinario D.Guillermo Vanrell, propone sea denegado el permiso solicitado por D. Maria Fontané Mari, pata instalar una expendeduria de leche en la calle de San Magin nº. 275, por mo reunir dicho local condiciones para ello.

Se acuerda la urgencia para los asuntos siguientes:

Habiendose terminado los asuntos que figuran en el Orden del Dia, a propuesta de la Presidencia se acuer-

da la urgencia para los asuntosssiguientes:

Se aprueba dictamen denegando modificar tarifa arbitrio sobre manteca.

amen dear tarire mande Arbitrios no accediendo por las razones que se
indican,a la petición del Sr. Delegado de Abastecimientos de que

se rebaje a cuarenta y cuatro céntimos de peseta el arbitrio sobre la manteca que en la Ordenanza figura en setenta y cinco.

Se desestima solicitud de D.Sebastian Ramón,

Se aprueba igualmente un dictamen, que en vista de 10 solicitud presentada por D. Sebastion Ramón Manresa,

en laque pide que se le autorize poder aprovechar los pastos de unos terrenos situados en la calle 31 de Diciembre nº. 64, posada la instancia a informe del Subdelegado de medicina del Distrito, informa que según la legislación vigente no puede accederce al pedido y la Comisión entiende debe desestimarse la solicitud.

III.
Se aprueba dictamen proponiendo quede sin efecto concesión de depósito
vinos y licores a trasportes Reunidos S.A.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, que habiendo desaparecido las circunstancias que aconsejaron a esta Comisión

proponer a la Gestora la concesión de un depósito de vinos y licores procedentes del continente a trasportes Reunidos S.A., por
no poder almacener en los tinglados del Muelle debido a la guerra, la Comisión propone, que desde esta fecha quede sin efecto
el aludido depósito, y por lo tanto las mercancias que vayan destinadas a los pueblos del interior de la isla, cruzen la zona
fiscal con guia de tránsito.

Se aprueba dictamen sobre solicitud de D.Eelix Torrebadella, sobre arbitrio.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr. - La Comisión de Arbitrios e Impuestos,

a V.E. expone: Que vista la solicitud presentada por D. Felix

Torrabadella Anat, industrial, en la cual solicita, exención del arbitrio de "Apertura de establecimientos Industriales", toda vez que no se trata de apertura, sinó de traspaso, efectuando la reclamación dentro del plazo concedido en la acta de invitación levantada por el Sr. Inspector. - La Comisión después de examinada la solicitud, entiende no puede accederse a lo solicitado en cuanto a exención de paga, por estar gravado en la ordenanza el traspaso de industrias y comercio y por lo tanto cree es de justicia acceder a que se liquide el arbitrio por traspaso y no por apertura .- Palma 15 Julio 1939 .- Año de la Victoria .- El Presidente .- Fernando Moscardó .- Rubricado».

Se faculta Alcaldia nombrar 2 Gestores formen parte Junta Municipal Educación Primaria.

Por el infrascrito Secretario se da cuenta de la Orden del Ministrio de Educación Nacional.de 19.de Junio último, por la que se ordena que en cada uno de los Ayuntamien-

tos de España exista una Junta Municipal de Educación Primaria, entre cuyos componentes, deben figurar, en poblaciones de mas de 20.000, habitantes, dos Concejules, designados por la Corporación Municipal.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Cirerol, dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para su designación.

VI. Se aprueba un dicta-men de la Comisión 1.000 Ptos.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Ende Ensanche sobre po- sanche autorizando el pago de mil pesetas a favor de D.

go a cuenta, obras calle Luis Vives, de Julian Nicolau Juan, a cuenta de la construcción del zó Julian Nicolau Juan, a cuenta de la construcción del zócalo del muro de la calle de Luis Vives, según el quinto cer-

tificado librado por el Arquitecto Sr. Juncosa.

V11. Se acuerdo acator Por el infrascrito Secretario se do lectura a tres ofi-Sentencias Tribunal Contencioso-adminiscios de la Presidencia del Tribunal Provincial de lo trativo, ordenando re Poner sus cárgos a D. Matalio Comas D. Mateo Pujól y D. Antonio Dal-Contencioso-administrativo en los que se expresa que se remite adjunto testimonio de las sentencias firmes mau, y que pasen los expe pedientes a la Comiordenando reponer en sus córgos respectivamente, a D.Nosion del Fichero.

talio Comas Rotger Maestro auxiliar municipal a D. Mateo Pujol Mir, y a D. Antonio Dalmau Briñón, Guarda bosques, del Bosque de Bellver, debiendo percibir el sueldo que hubieren devengado desde su suspención

hasta su reingreso sin perjuicio de la responsabilidad que en el primmr caso, o sea en el de D. Natalio Comas, que pa a los Conceja. les que tomaron el acuerdo, y en los otros dos casos a la Autori. dod que decretó la suspención.

A propuesta del Srã Cirerol se acuerda que los tres expedientes pasen ala Comisión del Fichero.

Se entera y acuse re- A continuación se da cuenta de un oficio del Exemo. Sr. cibo Memoria. Gobernador Civil de Baleares, comunicando a la Corporación que por el Ministerio de la Gobernación de le ha acusado recibo de la Memoria ultimamente redactada con arreglo a las instrucciones publicadas.

Se da por enterada la Corporación.

erminos corto dueños ncendiada.

Se entera y agradece Finalmente se da por enterada la Comisión Gestora de una rogueria ultimamente carta de la Casa Blanch y Grimalt S.L. en la que con motivo del incendio que tuvo lugar hace pocos dias en el despacho de la Drogueria y Ferreteria de su propiedad agradece la rapidez y eficacio con que actub el Servicio municipal de Incendios, gracios

al cuál pudo evitarse una catastrofe y remite doscientas cincuenta pesetas para que se distribuyan entre el Jefe y el Personal

del Cuerpo de Bomberos, al que califican de benemérito y glorioso.

Se acuerda agradecer a dicha entidad los terminos de su carto y el donativo.

En este estado y nohabiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los señores reunidos que quiera continuar en el uso de l palabra, habiendo justificado legalmente su falta, los Gestores que hon dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo la hora trece y treinta minutos, de todo lo que se extiende la pti sente acta, en dos pliegos y parte de dos mas, de papel sellado de Clase Octava, y reintegrado cada uno de ellos, con dos sellos de Co rreos, uno de a una peseta, g el otro de a cincuenta céntimos, llever do los números; setecientos cincuenta y siete mil setecientos culrenta y cuatro, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cual y cinco, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuerante y

